

MANIFIESTO DE REPROBACION DEL SECRETARIO DE ESTADO Y APOYO A LOS ENCIERROS QUE VAN A REALIZAR LOS DELEGADOS SINDICALES EN LA AEAT

Los trabajadores de la AEAT MANIFESTAMOS nuestro profundo malestar con el trato recibido con la Dirección de la Agencia Tributaria.

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, Secretario de Estado de Hacienda y Presidente de la Agencia Tributaria, ha faltado a la verdad, incumpliendo el compromiso adquirido con los trabajadores y con la ciudadanía. Desde su nombramiento el 12 de diciembre de 2016, no ha estado entre sus prioridades la lucha contra el fraude fiscal. Ha sido un año perdido en el ámbito tributario y su compromiso en la lucha contra el fraude fiscal se ha quedado en buenas palabras.

La Dirección de la AEAT no ha querido tomar las medidas necesarias para resolver el caos organizativo que sufre nuestra organización, consecuencia de la pérdida de 5.000 efectivos que ocupaban los tramos más altos de la carrera profesional. La AEAT se ha descapitalizado por la pérdida de efectivos y los actuales trabajadores llevan 10 años atrapados en los niveles más bajos de la carrera administrativa. El Gobierno ha asumido que el peso de la recaudación recaiga en el bolsillo de los ciudadanos que cumplen con sus obligaciones, haciéndoles soportar una carga fiscal que en 2017 ha sido histórica, por no querer hacer frente a la necesaria reorganización de la Agencia Tributaria: **se necesitan más trabajadores y con más competencias.**

Los trabajadores hemos afrontado esta situación con gran responsabilidad y siempre hemos mostrado una total disposición para solventarla por la vía del Acuerdo, en el marco del diálogo social.

Según dicta el artículo 2 del Acuerdo A.E.A.T.-Sindicatos sobre Relaciones Laborales y Derechos Sindicales, la Agencia Tributaria y las Organizaciones Sindicales asumen el compromiso de mutua lealtad y buena fe en las relaciones laborales. Los trabajadores MANIFESTAMOS que este compromiso ha sido vulnerado por el Secretario de Estado, como Presidente de la Agencia, ya que ha faltado a su palabra: **no ha cumplido con la promesa de reactivar el Acuerdo de Carrera para los trabajadores, ni con la promesa que hizo a los ciudadanos de acabar con el fraude fiscal.**

En primer lugar, el Acuerdo que la mayoría social (S.I.A.T., C.C.O.O., U.G.T. y C.S.I.F.) firmó con la AEAT para el Plan Especial de Intensificación de Actuaciones PEIA 2017, incluía el compromiso de Reactivar el Acuerdo de Carrera Profesional de 2007 si se cumplían los objetivos del mismo. Más del 90 % de los trabajadores se implicaron en un plan, cuya participación es voluntaria, realizando un enorme esfuerzo. Los trabajadores cumplieron su parte del Acuerdo alcanzando los objetivos máximos marcados, **pero el Secretario de Estado ha incumplido su compromiso**, pues la Carrera Profesional sigue sin reactivarse.

En el RD-Ley que publicaba la Oferta de Empleo Extraordinaria se incluía el siguiente párrafo *“La Agencia Estatal de Administración Tributaria **diseñará** nuevos instrumentos de ordenación de recursos humanos con el objetivo de incrementar su capacidad operativa y funcional, potenciando con ello la lucha contra el fraude fiscal.”* El año 2017 se acaba y los recursos humanos de la AEAT siguen sin reordenar y la capacidad operativa y funcional sigue como estaba. **Otra promesa incumplida.**

El Secretario de Estado de Hacienda prometió una Oferta de Empleo Extraordinaria para la Agencia Tributaria, **otra promesa incumplida más.** No puede haber Oferta Extraordinaria si no la hay Ordinaria. Esta era una promesa a los trabajadores de la AEAT, cuya plantilla cada vez está más mermada y envejecida, pero también fue una promesa de lucha contra el fraude a todos los ciudadanos. Se están cerrando centros de trabajo, los trabajadores que quedan tienen que asumir el trabajo de los que se van y los que quedan abiertos pierden competencias y funciones por la falta de efectivos. En esta misma “Oferta de Empleo Extraordinaria” se permitía a la Agencia Tributaria juntar las Ofertas de Empleo Público de 2017 y 2018 ante la evidente falta de plantilla. Tampoco ha querido hacer nada en este sentido. Él sabrá por qué.

Los Presupuestos Generales del Estado 2017 contemplan una partida presupuestaria destinada a la Agencia Tributaria en 100 millones de euros. Esta partida adicional debía servir para reorganizar la AEAT y mejorar la lucha contra el fraude fiscal. **A día de hoy, estos 100 millones de euros que debían servir para reorganizar la AEAT y luchar contra el fraude, no se han ejecutado.** Desconocemos si han sido desviados a otros fines.

Visto con perspectiva, este cúmulo de anuncios rimbombantes realizados a los largo del año 2017 (oferta de empleo extraordinaria inexistente, reorganización de la Agencia Tributaria para dotar de mayores competencias a los trabajadores para luchar contra el fraude fiscal, etc.) da la sensación de que están utilizando la Agencia Tributaria para engañar a la ciudadanía.

La AEAT seguirá perdiendo efectivos y competencias funcionales. En consecuencia, el fraude, la evasión y la elusión fiscal seguirán creciendo e inevitablemente bajará la recaudación, con las pésimas consecuencias que acarreará a las partidas sociales (sanidad, educación, etc.) y el daño que por tanto se hará a la sociedad en general.

La sociedad no puede asumir el ratio de efectivos que hay en la AEAT, irrisorio si se compara con el resto de países de la Unión Europea, máxime si tenemos en cuenta que en estos países la Aduana ni siquiera está dentro de sus Agencias Tributarias. Acabaremos el año en torno a 24.000 efectivos, con una media de edad superior a los 56 años, cuando hemos llegado a ser 29.000 trabajadores. Llevamos más de 10 años perdiendo efectivos y competencias. Esto obliga a la AEAT a bordear la legalidad en sus actuaciones, forzando a los trabajadores a asumir funciones que están por encima de su posición en la carrera administrativa, lo que está produciendo una cascada de demandas ante la jurisdicción contencioso-administrativa y el consiguiente caos organizativo en todas las áreas, además de la merma en la recaudación por los procedimientos y expedientes que no prosperan por falta de firma o al no poseer los actuarios de niveles de tramos bajos (cada vez más por no querer afrontar la necesaria reorganización de la AEAT) las competencias que sí tienen los actuarios de tramo alto (cada vez menos por el aluvión de jubilaciones).

En el último año, los trabajadores de la Agencia Tributaria estamos ganando múltiples sentencias por realizar trabajos de superior categoría, lo que viene a poner en evidencia que las actuaciones de los órganos tributarios están en peligro por incompetencia funcional de los funcionarios actuarios. Frente a la cascada de sentencias el Secretario de Estado de Hacienda y Presidente de la AEAT no considera prioritario reorganizar la Agencia Tributaria, renunciando a la negociación colectiva y asumiendo el riesgo de la judicialización de las relaciones laborales en la Agencia Tributaria.

Por todo lo anteriormente mencionado, los trabajadores de la AEAT queremos MANIFESTAR que nos sentimos abandonados y engañados por parte del Gobierno, percepción que se hace más patente en los ámbitos más deficitarios: Baleares, Canarias, Cataluña y Madrid.

Por todo lo dicho, los firmantes de este manifiesto, solicitamos **la reprobación** de D. José Enrique Fernández de Moya Romero, **Secretario de Estado de Hacienda y Presidente de la Agencia Tributaria** por sus reiteradas mentiras e incumplimientos.

También queremos poner de MANIFIESTO **nuestro apoyo** al encierro, que los delegados sindicales de S.I.A.T., C.C.O.O., U.G.T. y C.S.I.F., llevarán a cabo en la última semana del mes de enero en las delegaciones de Madrid y Barcelona, como primera medida de movilización de los trabajadores de la AEAT para que se cumpla la promesa efectuada por la Dirección de la AEAT a sus trabajadores, de recuperar la carrera profesional, y hacemos un llamamiento al resto de organizaciones sindicales para que apoyen y se unan a estas movilizaciones.

La solución al caos organizativo que vive la Agencia Tributaria ya existe, es el Acuerdo de Carrera firmado el 14 de noviembre de 2007, solo hace falta cumplirlo aplicándolo al personal funcionario, sin olvidar los compromisos citados en este acuerdo para el personal laboral.